



Municipalidad
de Chillán Viejo

Alcaldía



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA ID MU043T0001131**

DECRETO N° 468
Chillán Viejo, 25 ENE 2021

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001131, formulada por Oriana Salazar Harvey, donde Solicita: Por medio de la presente solicito información respecto de las organizaciones territoriales y funcionales que se encuentran actualmente vigentes en su comuna. En concreto, la solicitud de información que realizo por medio de la Ley de Transparencia, radica en lo siguiente: - Uniones Comunales y su respectiva dirigencia. - Juntas de Vecinos y su respectiva dirigencia. - Organizaciones funcionales orientadas a temáticas ambientales y energéticas. - Organizaciones funcionales con intereses comunitarios (APR, Comités de Adelanto, Comités de Vivienda, etc.) - Comunidades y asociaciones indígenas. Agradeceré incorporar link a sistema SIG o coordinadas KMZ en caso de contar con ellas.

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001131 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

**OSCAR MANUEL
CRISOSTOMO
LLANOS**

Firmado digitalmente
por OSCAR MANUEL
CRISOSTOMO LLANOS
Fecha: 2021.01.25
12:21:37 -04'00'

**FERNANDO
IGNACIO
ANTONIO SILVA
CARCAMO**

Firmado digitalmente por FERNANDO
IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at
www.esign-la.com/acuerdoterceros,
cn=FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA
CARCAMO,
email=fernando.silva@chillanviejo.cl
Fecha: 2021.01.15 20:44:27 -03'00'
Versión de Adobe Acrobat: 2020.009.20063

DISTRIBUCION:

Oriana Salazar Harvey; Secretario Municipal; Transparencia



Firmado
digitalmente por
OSCAR ANDRES
ESPINOZA
SANCHEZ
Fecha: 2021.01.15
18:08:53 -03'00'